

Guayaquil, Febrero 1 del 2017.

Señores:  
Accionistas de la Compañía  
"ECOLAMSA S.A."  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías como Comisario de "ECOLAMSA S.A." pongo a vuestra consideración el Informe Anual de la contabilidad de la Empresa durante el período económico de Enero 1 a Diciembre 31 del año 2016.

De la verificación de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, detalle de cuentas y soportes, los que se han elaborado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo estipulado por la superintendencia de Compañías, expongo lo siguiente:

De la revisión del Estado de Resultados Integral debo anotar que los Ingresos por Servicios se incrementaron, y en cuanto a los gastos operativos y administrativos fueron superiores producto de las operaciones de la Empresa, obteniendo así un resultado favorable que les ha permitido cumplir con las obligaciones que mantenía con la banca, proveedores y otras cuentas pendientes de pago.

El Estado de Situación Financiera refleja disminución en el total de Activo originado por la Depreciación de activos principalmente, porque la cuenta Bancos e Impuestos pagados se han incrementado. El Pasivo ha disminuido considerablemente por los pagos efectuados a corto y largo plazo, no así las cuentas al fisco que es producto de las operaciones de éste periodo y están por cancelar así como el impuesto a la renta por pagar, participación empleados. El Patrimonio se ha fortalecido y se ha amortizado parte de las Pérdidas de Ejercicios Anteriores.

A la fecha los Registros guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa, y cumplen con las Normas y Reglamentos Tributarios, es decir se han aplicado los porcentajes de I.V.A. y Retenciones en la Fuente, por ende las declaraciones se han efectuado en el plazo previsto por la Ley; al igual que la presentación de los Anexos Transaccionales, de Relación de Dependencia, Anexos de Dividendos -ADI, Anexos de Accionistas Participes y Socios.

En cuanto a las obligaciones financieras se han cancelado sin contratiempo.

Otros aspectos se los puede apreciar en el Estado de Flujo de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, sus conciliaciones y comparaciones con respecto al anterior.

En conclusión señores accionistas, considero que en el presente informe, pongo a vuestro conocimiento los aspectos más relevantes del Ejercicio Económico del año 2016 y deseándoles que en el nuevo período obtengan cambios positivos para beneficio de la empresa.

De los señores accionistas, me suscribo.

Cordialmente,

  
C.P. JUAN ABEL HUNGRIA VALENCIA  
COMISARIO  
C.I.: 0903142370